

SALTA, 21 de mayo de 2012

Expediente N° 8350/07 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 257/2012

VISTO:

Lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD N° 177/04 y lo dispuesto por Res. CD N° 027/05.

Que el Ing. Martín Alayón, alumno de la Maestría en Energías Renovables, defendió el día 27 de abril de 2012 su trabajo de tesis ante el tribunal designado por Res. CD N° 837/11.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 262 de estas actuaciones, emitida por el Tribunal respectivo, el Ing. Martín Alayón aprobó el trabajo de tesis con calificación 10 (diez) Sobresaliente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Aprobar el Acta emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD N° 837/11 para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: “*Diseño, construcción y evaluación de colectores solares modulares para piscinas*”, bajo la dirección del Dr. Alejandro Luis Hernández. Trabajo defendido por el Ing. Martín Alayón - D.N.I. N° 26.885.115, en forma oral y pública el día 27 de abril de 2012, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es 10 (diez) Sobresaliente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Martín Alayón, al Director de Tesis (Dr. Alejandro L. Hernández), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado, a la Dirección de Control Curricular y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nilni). Cumplido, RESÉRVESE.

mXS


M^{do}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa